ACUERDO 3 SE SEÑALAN VALORES A COBRAR POR CONCEPTO DE MATRICULA EN CURSOS DE POST-GRADO INGENIERIA INDUSTRIAL

Por el cual se señalan valores a cobrar por concepto de matricula en cursos de post- grados Ingenieria industrial

Fuente:
http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3006/acuerdo-3-se-sealan-valores-a-cobrar-por-concepto-de-matricula-en-cursos-de-post-grado-ingenieria-industrial

Universidad Tecnológica de Pereira